


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 8

DEL AÑO 2023

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, APROBO EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROPUESTA DE: REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SARAGURO", ARTÍCULO 280 y ARTÍCULO 285 PRESENTADO POR LA CONCEJAL DRA. ZOILA VICTORIA MOROCHO PUCHAICELA
5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. SUSANA ALEXANDRA ZAPATA CHALAN
6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO ESTE TRÁMITE POR LO QUE SE DEBE NOTIFICAR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA SU RESPECTIVA INSPECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LOS TÉCNICOS Y POSTERIOR ELEVAR UN INFORME



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con siete minutos del día martes cuatro de julio del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos.

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior

4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la propuesta de: "Reforma a la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan del Uso y Gestión del Suelo del Cantón Saraguro", presentado por la concejal Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela, en base al art. 322 del COOTAD y art. 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal

5. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Susana Alexandra Zapata Chalan, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Víctor Antonio Medina Guamán, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

El señor alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por todos los concejales.

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señores concejales, señor procurador sindico, funcionarios de la municipalidad quiero agradecer por la concurrencia a esta sesión de concejo que por diferentes circunstancias hemos decidido hacerlo a esta hora y con el orden del día que hemos convocado, de esa manera dejo aperturado la presente sesión.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicitó al secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

CUARTO. – CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROPUESTA DE: "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SARAGURO"; PRESENTADO POR LA CONCEJAL DRA. ZOILA VICTORIA MOROCHO PUCHAICELA



Inmediatamente el señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura al informe de la comisión de Legislación y Fiscalización, mismo que es atendido de manera inmediata con la lectura íntegra del informe, así mismo el señor alcalde deja a consideración el informe de la comisión de legislación y fiscalización, solicitando en caso de ser aceptada pueda alguien elevar a moción, seguidamente la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela señala que una vez analizado revisado y hecho las respectivas enmiendas en cuanto al primer informe planteado se debe de dar paso, así mismo el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas eleva a moción, misma que tiene respaldo del concejal José Joel Guillen González, solicitando a secretaria proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, APROBO EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROPUESTA DE: REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SARAGURO”, ARTÍCULO. 280 y ARTÍCULO 285 PRESENTADO POR LA CONCEJAL DRA. ZOILA VICTORIA MOROCHO PUCHAICELA**



QUINTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. SUSANA ALEXANDRA ZAPATA CHALAN


Así mismo el señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura la parte pertinente de informe jurídico, el cual señala que el predio es urbano, barrio la Luz en el camino Cullquiyacu y que cumple con todos los requisitos para que sea remitido a la sesión de concejo para su respectiva aprobación, de la misma forma el señor alcalde deja a consideración de los señores concejales, acto seguido la concejal Nadia Briguitt Ordóñez Armijos manifiesta que cumple con todos los requisitos donde verifica que es viable por lo tanto eleva a moción, el cual tiene el respaldo de la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela, solicitando a secretaria se proceda con la respectiva votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. SUSANA ALEXANDRA ZAPATA CHALAN, ESTO EN**

CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.

SEXTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. VÍCTOR ANTONIO MEDINA GUAMÁN

El señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura la parte pertinente de informe jurídico, mismo que es atendido y consta que cumple con todos los requisitos, el predio ubicado en sector san Jorge del cantón Saraguro, por lo que sugiere sea remitido el presente trámite para que sea aprobado por el concejo, inmediatamente la máxima autoridad deja a consideración de los señores concejales, donde el concejal Luis Leónidas Armijos solicita el coquis del predio para verificar si no afecta a terceros, así mismo la concejal Briguitt Ordoñez Armijos señala que una vez revisado el informe constatan que los linderos no afectan a los predios de los colindantes, así mismo el concejal Manuel de Jesús manifiesta que en ese sector hay inconvenientes por lo que existe algunas vías proyectadas y parte del terreno esta dentro de la línea de fábrica, inmediatamente el señor alcalde solicita se encargue a la comisión de Legislación y Fiscalización para hacer el comparativo del proyecto de urbanización con el presente tramite, con la finalidad que no genere inconvenientes, una vez realizada dicha inspección se dará a conocer mediante informe y posterior a ello se emita la aprobación, de la misma forma el señor alcalde solicita a secretaria se proceda con la respectiva votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **6 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO ESTE TRAMITE POR LO QUE SE DEBE NOTIFICAR A LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA SU RESPECTIVA INSPECCION CONJUNTAMENTE CON LOS TECNICOS Y POSTERIOR ELEVAR UN INFORME**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las siete horas con cuarenta minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe
ALCALDE DEL GADMIS



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

